GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Contabilidad Superior
Código	E000004421
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Posgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	Juan Manuel Pérez Iglesias
Horario de tutorías	Previa petición

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Juan Manuel Pérez Iglesias
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	jmpiglesias@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

- Las capacidades adquiridas en materia contable son muy útiles para el ejercicio de la asesoría fiscal, fundamentalmente, en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.
- El curso se fija como objetivo alcanzar un adecuado conocimiento de la normativa contable aplicable en las cuentas individuales de las empresas, y lograr con ello que los alumnos puedan comprender el significado de la información financiera recogida en las cuentas anuales.
- A lo largo de la exposición se hará especial incidencia en la aplicación práctica de las normas para contabilizar las principales operaciones que realizan las empresas, resaltando el sentido económico y los efectos de las transacciones.

El propósito de la enseñanza en esta área también se centra en el estudio de las diferentes implicaciones que tienen las magnitudes contables en las relaciones jurídicas que mantiene la empresa, con especial mención de las diferencias entre los criterios contables y fiscales para determinar el resultado.

Prerrequisitos

Nivel académico acreditado mediante nota mínima preestablecida y entrevista personal

Cursos previos

El acceso al MAF precisa de la licenciatura previa en Derecho, al realizarse en coordinación con el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura, de la Universidad Pontificia de Comillas (CID-ICADE).

Competencias - Objetivos

Competencias

- Que los alumnos hayan acreditado una adecuada base en la enseñanza secundaria general que les permita afrontar una disciplina, como la contabilidad, que implica un elevado grado de abstracción.
- Que los alumnos tengan un nivel mínimo de conocimiento de las principales herramientas ofimáticas (procesador de textos, hojas de cálculo, etcétera.)
- Que los alumnos puedan planificarse para aprovechar el tiempo de estudio.
- Que los alumnos sean conscientes de la importancia del trabajo en grupo.
- Que los alumnos sean capaces de razonar en público con claridad y contribuir de esta forma a una comunicación eficaz.
- Que los alumnos desarrollen sus habilidades de comprensión de los problemas técnicos para que puedan identificar los aspectos relevantes que pueden determinan la resolución de conflictos o cuestiones litigiosas.
- Que los estudiantes adquieran un compromiso con el estudio y la satisfacción del trabajo personal.
- Que los alumnos sean consciencia de la necesidad de prepararse para trabajar en un entorno laboral sujeto a presiones.
- Que los estudiantes asuman como premisa de su trabajo el cumplimiento de unos principios éticos generales que implican el respeto a sus compañeros, sus futuros clientes y las otras partes con las que tendrán que interactuar.
- Que los estudiantes adquieran un adecuado grado de conocimiento de los criterios de registro, valoración y presentación aplicados en la formulación de las cuentas anuales de una empresa.
- Que los alumnos comprendan el significado económico y financiero de los elementos que forman parte de los documentos que integran las cuentas anuales: activos, pasivos, ingresos y gastos.
- Que los estudiantes sean conscientes de las implicaciones económicas de los negocios jurídicos a la hora de abordar el registro contable de las operaciones.
- Que los alumnos puedan interpretar la información recogida en las cuentas anuales de una empresa para cumplir con las obligaciones fiscales.

Resultados de Aprendizaje

 La Contabilidad es una materia que permite un conocimiento de las consecuencias patrimoniales y de los flujos económicos que implican los contratos firmados por una empresa.
 Desde esta perspectiva, el resultado contable ha sido considerado desde antiguo como un buen estimador de la capacidad económica de los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.
 Por ello, el estudio con aprovechamiento de la asignatura facilitará a los alumnos el posterior aprendizaje de los principios y criterios en que se fundamenta la imposición sobre la renta de las personas jurídicas.
 Del mismo modo, el conocimiento de los criterios de registro y valoración de las operaciones relacionadas con el ciclo de la explotación de una empresa permite una fácil aproximación a las reglas que presiden la liquidación de los impuestos indirectos. En particular, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

- Tema 1: Las obligaciones contables en la normativa mercantil. Las cuentas anuales y el Impuesto sobre Sociedades. El sistema de registro por partida doble.

- Tema 2: Los elementos patrimoniales incluidos en las cuentas anuales. El activo, el pasivo y el patrimonio neto. La cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado del ejercicio. El principio de devengo y el criterio del precio de adquisición. La hipótesis de empresa en funcionamiento.
- Tema 3: La contabilización de los ingresos (importe neto de la cifra de negocios) y de los principales gastos por operaciones de tráfico. Los principios relacionados con el registro y valoración de los ingresos en las operaciones con los clientes. Los criterios rectores en el cálculo del coste de las existencias. La diferencia entre los costes del producto y los gastos del periodo. Los criterios de valoración del inventario y el deterioro de las existencias. El IVA y las obligaciones de la empresa con la Seguridad Social y los trabajadores.
- Tema 4: El inmovilizado material e intangible. Las permutas de inmovilizado. Los criterios de activación de los gastos financieros como mayor valor del valor inicial del activo. Las reglas en materia de amortización y deterioro de valor. La baja del inmovilizado: regla general y reglas especiales. Los contratos de arrendamiento: distinción entre arrendamientos financieros y operativos.
- Tema 5: Las subvenciones, las provisiones y las operaciones en moneda extranjera. Las subvenciones de capital y las subvenciones a la explotación. Las subvenciones y las empresas públicas. La distinción entre provisiones y contingencias. La moneda funcional. La conversión de saldos a la moneda funcional. El caso singular de las empresas españolas cuya moneda funcional no coincide con el euro. La moneda de presentación.
- Tema 6: Las inversiones financieras. Los criterios de clasificación de los activos financieros en las diferentes carteras. El valor razonable. El coste amortizado. El deterioro de valor de los activos financieros. Los instrumentos financieros derivados y las operaciones de cobertura.
- Tema 7: El tratamiento contable de los pasivos financieros. Especial referencia a la renegociación de deudas y al registro de los efectos de un convenio de acreedores.
- Tema 8: Los hechos posteriores al cierre, los cambios en las estimaciones y la subsanación de errores contables. La diferencia entre los hechos posteriores que implican un ajuste en el balance y la cuenta de resultados y los hechos posteriores que sólo se deben informar en la memoria. La reformulación de cuentas. La distinción entre el error contable y el cambio de estimación. El tratamiento de la subsanación de errores y de los cambios de criterio contable.
- Tema 9: El registro del Impuesto sobre Sociedades. Diferencias permanentes y temporarias. El gasto por impuesto corriente y el gasto por impuesto diferido.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

La formación nuclear se impartirá mediante clases presenciales en las aulas del campus de ICADE en Madrid, C/ Mateo Inurria 25-27.
En la formación el profesor combinará exposiciones teóricas con aplicaciones concretas conocidas a partir de su práctica profesional (método del caso), si fuera conveniente a partir de materiales que se facilitarán a los alumnos con al menos una semana de antelación a la fecha de la clase.
Se buscará la mayor implicación en clase de los alumnos y el intercambio de opiniones en torno a las materias analizadas, que se tendrá en cuenta para su calificación por "participación en clase". Asimismo, se encargará a los alumnos la preparación de trabajos individuales o a desarrollar en grupo, que serán corregidos por el profesor con efectos en la nota de la asignatura.
Cada jornada se iniciará con la resolución de los ejercicios que permitan ejemplificar los contenidos analizados en la sesión anterior, y continuará con la exposición de nuevos contenidos.
Podrán organizarse conferencias sobre cuestiones específicas, a cargo del profesor o profesores de la asignatura o por terceros expertos, en su caso coordinadas con programas conexos impartidos en ICADE.
Importante: el uso de Inteligencia Artificial (IA) para crear trabajos completos o partes relevantes de los mismos, sin citarse la fuente o la correspondiente herramienta, o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio, regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Distribución de la carga de trabajo

 Aprendizaje presencial: 70%

 Estudio individual y trabajo en grupo: 30%.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Asistencia a clase, presencial**: obligatoria, determina el **10%** de la nota final de la asignatura.
- **Participación en clase, trabajos individuales y en grupo**: **40%** de la nota final de la asignatura.
- **Examen presencial** (oral o escrito) (uno o varios): **50%** de la notal final de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Ángel Muñoz Merchante. Introducción a la contabilidad. Sanz Y Torres, S.L.
- Eduardo Sanz Gadea. Implicaciones fiscales del nuevo Plan General de Contabilidad. Centro de estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación. ISSN 1138-9540, nº 295, 2007, págs. 97-142.
- Eduardo Sanz Gadea. Impuesto sobre sociedades y reforma contable (I). Centro de estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación. ISSN 1138-9540, nº 314, 2009, págs. 63-146.
- Juan Manuel Pérez Iglesias y María Dolores Urrea Sandoval. La reforma del PGC sobre instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos. Centro de estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación. ISSN 1138-9540, nº 456, 2021, págs. 205-252.
- Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (modificado por el Real Decreto

1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero).